



En sus paisajes de media y alta montaña, y en sus ambientes como matorral, bosque y humedales -con lagunas, esteros, vegas y vertientes- se alberga una diversidad de especies de flora y fauna nativa y endémica. Sobre fauna, se han registrado 78 especies de vertebrados -entre anfibios, aves y mamíferos- de las cuales 12 son endémicas.

Por nombrar algunas, la lagartija del monte ( *Liolaemus monticola* ); la iguana chilena (*Callopistes maculatus*); perdices ( *Nothoprocta perdicaria* ); chiricocas ( *Chilia melanura* ); degús ( *Octodon degus*) o cururos ( *Spalacopus cyanus*). Y, en relación a la flora, se han registrado 136 especies, de las cuales hay 43 especies endémicas.

Por nombrar algunas de las presentes, se pueden observar a la macaya (*Placea arzae*); chaguales (*Puya berteroniana*), sanchillos (*Eriosyce aurata*) y el guayacán (*Porlieria chilensis*). Petroglifo @Guillermo Sapaj-Aguilera “El mayor descubrimiento fue el gran conocimiento que tiene la comunidad sobre las especies que se encuentran en el santuario. En relación a la flora, reconocen la mayoría de las especies y distinguen las que sirven para uso medicinal. De fauna, han visto los animales en sus viajes al cerro y han podido observar su comportamiento y relacionarlo con la actividad arriera o con los cambios que ha generado la sequía”, comenta Espinoza. Este último punto es clave, considerando, además, que la Provincia de San Felipe se encuentra bajo Decreto de Escasez Hídrica.

Según se explica en el Plan de Manejo, en esta zona se encuentran las fuentes de agua potable y regadío del sector: “De las aguas de los esteros que se encuentran en el Cajón El Zaino, se alimenta el canal del mismo nombre, el cual entrega el agua de regadío”, agregando que “las vertientes que se encuentran en aquel lugar, dotan de agua al Comité de Agua Potable Rural Las Cartaderas, el cual abastece a 730 habitantes”. @Guillermo Sapaj-Aguilera En este sentido, se plantean como objetos de conservación las fuentes de agua de la cuenca, protegiendo vegas y vertientes, los que están bajo categoría de humedal. También se incluye el bosque presente en el lugar, los sitios arqueológicos, los saberes ambientales locales, la laguna El Copín y las Mesetas presentes.

Administración comunitaria Si bien es un área declarada como Santuario de la Naturaleza, los dueños del terreno son la Comunidad de Campo Jahuel y ellos se encargan de la administración, “bajo la supervigilancia y custodia del Ministerio del Medio Ambiente”, según se especifica en la declaración. En este sentido, el rol de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) en la zona está enfocado en el trabajo por la protección del bosque y vegetación nativa del sector. “Con la Comunidad tenemos planes de manejo de bosque nativo, que permiten manejar el bosque esclerófilo de la zona, aportando a su recuperación y resiliencia respecto a la grave sequía, y permite el uso sustentable de recursos”, dice Denisse Núñez, jefa provincial de Conaf en San Felipe, Los Andes. @Ramiro Contreras Así, Ibaceta comenta que dado el contexto de la pandemia y por la promulgación reciente, el apoyo de recursos por parte del Estado se ha dificultado, a excepción de los planes de manejo ya mencionados junto a Conaf.

Pese a esto, dice, que el objetivo del Plan de Manejo estipula que “con la participación conciente de la comunidad en la administración y cuidado del santuario, este se vuelva autosustentable”. Sin embargo, agrega, “es un camino que recién comenzamos, pero que con la ayuda de nuestros colaboradores permanentes, como CIEM Aconcagua y los habitantes del sector, pretendemos llevar muy lejos y crear un ejemplo de conservación distinto al tradicional, más dinámico, pedagógico y comunitario”. Desafíos actuales para la conservación Pese a que el trabajo de la administración para cumplir el Plan de Manejo ya está en marcha, todavía se presentan grandes desafíos para la conservación. “En la actualidad, la principal amenaza corresponde al impacto de los visitantes que no respetan los resguardos que deben tenerse en las serranías.

En especial de quienes ingresan en motos o arrojan basura, intervienen sitios arqueológicos, degradando los suelos y el ecosistema en general”, explica Hanny Suckel, socióloga y miembro de CIEM Aconcagua. @Daniela Carvajal “También hay que relevar la existencia de proyectos mineros de mediana envergadura en el territorio, los cuales amenazan los ecosistemas y las napas subterráneas y que han sido permanentemente rechazados por los habitantes del sector y el municipio local”, agrega Isidora Lea-Plaza, perteneciente a la misma organización Algo que complementa Núñez, agregando la falta de herramientas y fondos para que la Comunidad pueda trabajar en la conservación, ya que, según explica, son importantes para la protección que requiere la zona al ser una gran superficie: “Si bien, la tenacidad y el interés de la propia comunidad por proteger este importante ambiente único permitió la declaración, lo que es un gran paso, la administración de dicho santuario requiere aportes monetarios”. Serranía @Rodrigo Guerrero “Queremos avanzar con las herramientas que contamos en la actualidad, ya que la obtención de fondos estatales se vio afectada por la crisis sanitaria. También aspiramos a fortalecer redes con las distintas organizaciones del valle de Aconcagua que se dedican a la preservación socioambiental, para trabajar en pos de frenar el deterioro ambiental de la zona”, comenta Ibaceta. En ese sentido, explica que el gran desafío actual es iniciar con la gestión y habilitación responsable de los distintos lugares del santuario, para una visita guiada y cuidada de las personas. Esto, mejorando senderos, creando infraestructura e instalando más señalética, entre otras medidas.

“En nuestra experiencia, uno de los principales desafíos para la conservación ambiental privada y comunitaria en Chile es gestionar las áreas protegidas luego de su declaración legal, es decir, en materia de conservación efectiva”, comenta Guerrero. Un entorno cohesionado Así, la gestión de este santuario está pensada desde, con y para la comunidad. Esto, en un lugar en el que las relaciones comunitarias están mediadas por las condiciones naturales.

“Es por eso que la gestión del Santuario considera la convivencia del entorno con actividades patrimoniales como la ganadería transhumante y los espacios de infraestructura que ocupa, o en los espacios adyacentes se han desarrollado con fines de educación ambiental”, explica Ibaceta.

En este sentido, por ejemplo, desde 2007 funciona un enfocado en los más jóvenes, llamado “Tierra de niñas y niños” (TINI), que simula la gestión ambiental desde la perspectiva de los niños y niñas como agentes activos y participativos. Laguna El Copín @Guillermo Sapaj-Aguilera De esta forma, la conservación de esta área, además de los beneficios ecosistémicos, forma parte del patrimonio cultural de la provincia de San Felipe. Siendo, en este sentido, un territorio significativo para los habitantes desde antes de ser un Santuario de la Naturaleza. Algo en lo que es muy clara Ibaceta: “El trabajo de protección y auto-regulación se vive todos los días a través de las prácticas y saberes de sus habitantes. El Zaino- Copín, se habita desde una perspectiva socioambiental integral, desde mucho antes que tuviera una figura de protección ambiental formal”.